

Acta Sesión Ordinaria de los accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales Taxmanacar S.A celebrada el día 20 de febrero del 2019.

En la ciudad de La Maná, parroquia el Carmen se reúnen los accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales Taxmanacar S.A, siendo las 14H00 comprobando el quorum reglamentario según el listado de accionistas el Sr. presidente Pablo Segovia pide a la Sra., Gerente que continúe con el siguiente punto para continuar con la asamblea convocada por su directorio:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de Vigilancia.
3. Conocimiento y Resolución sobre El Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018
4. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de resultados

Los señores accionistas están de acuerdo y deciden aprobar el orden del día plateado.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores Presidente y Gerente General.

INFORME PRESIDENTE

El Sr. Presidente Pablo Segovia informa he tenido pocos meses en la administración pero asumiendo las responsabilidades como Presidente informo mis actividades mi gestión ha sido los cambios respectivos de directiva en la SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS, asesoramiento en la misma Institución, reuniones realizadas en la Mancomunidad y en el Municipio.

RESOLUCION: Se aprueba el Informe del Sr. Presidente

INFORME GERNETE

Interviene La Sra. Gerente de la compañía manifestando un profundo contento por el cumplimiento de obligaciones de los señores accionistas debemos seguir así para cumplir las metas y proyectos planteados, sin embargo hace referencia que se continúe trabajando con el objeto de lograr el 100% de aceptación de los usuarios del Cantón La Maná.

Da lectura de su informe:

Se ha revisado y analizado El Estado de Situación Financiera correspondientes al año 2018, con los respectivos documentos de respaldo y además justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas, se les entrega copias de los balances, los mismos que se encuentran resumido de la siguiente manera:

ACTIVO	23686.24
PASIVO	21603.35
PATRIMONIO	2085.89
UTILIDAD DEL EJERCICIO	67.77

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

RESOLUCION.- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de la Sra. Gerente.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de Vigilancia.

El Sr. Comisario menciona que de conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los balances cortados al 31 de diciembre de 2018, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos, es por eso que emito mi informe favorable, informe que es aprobado por los accionistas.

RESOLUCION: Se aprueba el Informe del Sr. Comisario.

3. Conocimiento y Resolución sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018

La Sra. Gerente expone el Estado de Situación Financiera el cual esta detallado de la siguiente manera:

ACTIVO	23686.24
PASIVO	21603.35
PATRIMONIO	2085.89
UTILIDAD DEL EJERCICIO	67.77

Luego de la presentación del Balance General RESUELVEN aprobar El Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018.

4. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de resultados

Con los resultados obtenidos del 2018 siendo su utilidad \$67.66 se resuelve no tener ningún destino por cuanto es poca, en otros años se buscará el mejor destino de los resultados de acorde a lo que nos dice la Ley.

No habiendo más que tratar el Sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo las 16h00 con 50 minutos.

ATENTAMENTE:



Sr. Pablo Segovia

PRESIDENTE



Sra. Elena Intriago M.

GERENTE